

El machismo: un estudio de la Representación Social de un grupo de psicólogas en formación

Resultado de investigación finalizada

Lic. Ekaterine Cabrera Espinosa
Grupo de Estudios de Estructura Social y Desigualdades
Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas

a) Resumen

Abordar el machismo no es novedoso, han sido muchos los estudios realizados sobre el tema, así como las labores educativas y de promoción de una cultura no sexista; sin embargo, el machismo como expresión de inequidad, es un problema social común a todos los países, por tanto afecta a toda la América Latina, con especificidades en cada una de las regiones, es un fenómeno que continúa manifestándose, de ahí la relevancia de realizar un estudio que permita un acercamiento desde la perspectiva de las mujeres, viéndolas como sujetos socialmente activos, que al ser parte del proceso son, por tanto, agentes generadores de su solución. El caso cubano es sumamente interesante pues hay una política sostenida de trabajo hacia el logro de la equidad, que ha logrado grandes avances desde el comienzo de la revolución hasta nuestros días.

Es novedoso el hecho de abordar la subjetividad femenina desde la teoría de las Representaciones Sociales (RS), en una muestra de estudiantes que, al estar próximas a convertirse en científicas sociales, podrían ser potencialmente replicadoras de su cosmovisión.

El problema de investigación planteado es ¿Cuál es la representación social del machismo que tienen las estudiantes universitarias de 5to y 6to año de la carrera de Psicología de la Sede Municipal¹ Centro Habana? Se utilizó un enfoque cualitativo, a través del método Fenomenológico, realizando un estudio de casos múltiples. Las técnicas utilizadas fueron: Asociación libre, Escenario ideal y Entrevista en profundidad. El rigor científico se logró a través de la Triangulación por técnicas y la Presentación de resultados.

Los resultados arrojaron que una relación de poder no equitativa conforma el núcleo figurativo de la RS del machismo; los elementos periféricos están conformados por la descripción de esa relación de poder como: sobrecarga, atribución de roles, distribución desigual de roles; y sus consecuencias negativas: limitación para el desarrollo personal, disminución de la autoestima, falta de autodeterminación, violencia física o psicológica: forma parte también de los elementos periféricos la posición ante esta realidad, es consensuado que para todas el machismo es una relación de poder no equitativa, pero no siempre ese poder se ve absoluto, lo que varía es el cuestionamiento de ese poder en mayor o menor medida y es esto lo que se encuentra en los elementos periféricos; hay una predisposición afectiva en sentido negativo hacia el Machismo, encontrándose variación en la intensidad.

De los resultados anteriores puede deducirse que a pesar de tener un discurso con una filosofía de igualdad, sus prácticas sociales son menos apegadas a esa equidad, y sí muy similares a las de la media de las mujeres de cualquier grupo social. Por tanto, me aventuro a especular que su RS del machismo, no es tampoco muy diferente de la de cualquier mujer de otros grupos sociales, partiendo del hecho de que la representación y la práctica se generan mutuamente. Al parecer, su

¹ La Sede Municipal fue una modalidad de estudio universitario surgida en los 2000 en Cuba.

formación profesional no ha cambiado la esencia de su representación social del machismo, ni su posición ante este.

b) Cuerpo de la ponencia

Introducción

Abordar el machismo no es novedoso, muchos han sido los estudios realizados sobre el tema en las últimas décadas, así como las labores educativas y de promoción de una cultura no sexista; sin embargo, el machismo como expresión de inequidad, es un problema social común a todos los países, por tanto afecta a toda la América Latina, con especificidades en cada una de las regiones. No concierne exclusivamente a un género, afecta tanto a los hombres como a las mujeres y a través de sus complejas relaciones, a la sociedad en general.

En Cuba con el triunfo de la Revolución Cubana se precipitaron una serie de cambios sociales; entre ellos los referentes a la situación real de la mujer, su posición en la familia y su inserción social. Sin embargo la distribución desigual de los roles familiares, donde ellas resultan sobrecargadas, constituye en muchos hogares uno de los principales obstáculos para su acceso al poder y a la toma de decisión.

Entendiendo por machismo la “magnificación de lo masculino en menoscabo de la constitución, la persona y la esencia femenina; la exaltación de la superioridad física, de la fuerza bruta y la legitimación de roles de género estereotipados que recrean y reproducen injustas relaciones de poder.” (Lugo, 1985: 42)

El objetivo general propuesto fue: determinar la representación social del machismo de estudiantes universitarias de 5to y 6to año de la carrera de Psicología de la Sede Municipal de Centro Habana. Para lo cual se eligió un enfoque cualitativo, con el método fenomenológico a través de la modalidad de estudio de casos múltiples. Las principales técnicas aplicadas fueron: Entrevista en profundidad, Escenario ideal y Asociación libre. La muestra fue de 11 mujeres estudiantes universitarias de 5to y 6to año de la carrera de Psicología.

La novedad de este estudio está en el hecho de abordar la subjetividad femenina desde la teoría de las Representaciones Sociales (RS), en una muestra de estudiantes que, al estar próximas a convertirse en científicas sociales, podrían ser potencialmente replicadoras de su cosmovisión. Esta investigación pretende contribuir a encauzar los esfuerzos hacia el logro de una igualdad verdadera entre ambos sexos, partiendo del papel protagónico de la mujer como sujeto activo.

Machismo como emergencia social

Los orígenes de la discriminación a la mujer, son anteriores a la era cristiana, y esta prevalencia de poder masculino caracterizó el posterior decurso de la historia. Según argumenta Schott, R. (2002), el papel bíblico de las mujeres como pecadoras, influyó en su posición de subordinadas en este mundo.

Pero las luchas para revertir esta situación tiene también una larga historia, uno de los casos más relevantes es el de “las Preciosas Francesas (1560 - 1660), las cuales reclamaban el derecho al saber y criticaban la estructura matrimonial.” (Guerrero, 1998:35). En los años sesenta germina un nuevo feminismo, sobre todo en los países desarrollados, que previamente habían acordado el reconocimiento de los derechos humanos contenidos en la declaración respectiva de las Naciones

Unidas. Este movimiento es, independientemente de orientaciones políticas y teóricas, una extensión de este código.²

“En 1975, la Organización de Naciones Unidas decidió llamar la atención de los países miembros sobre la existencia de la discriminación de la mujer. Para ello se organizó el Año Internacional de la Mujer y una primera conferencia celebrada en México. Se decidió, además, dedicar una década, 1975-85, a la lucha contra la discriminación femenina. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), desde los 50, había presentado resoluciones para conseguir la igualdad salarial entre ambos sexos. A este tipo de políticas contra la discriminación en el ámbito público se le ha denominado *política de igualdad de oportunidades*. A nivel internacional la ONU estableció una «Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer», aprobada por su Asamblea General en 1979 y ratificada por la mayoría de los países miembros. (...)” (Astelarra, 2004:95)

Respecto a América Latina y el Caribe: “Es significativo que la participación política de la mujer en la región, a favor del desarrollo económico y social de sus países, sea extremadamente baja. (...)” (CEPAL, *Evaluación de la acción del PAR sobre la investigación de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe*, en Álvarez 1998:17)

“La participación activa en la toma de decisiones supone el ejercicio del poder en todos los ámbitos, desde el familiar hasta el político.” (CEPAL, *acceso al poder y participación en la toma de decisiones. América Latina y el Caribe: política de equidad de género hacia el año 2000*, en Álvarez 1998:17)

“Cuba posee una legislación que favorece la situación jurídica de la mujer cubana. Las leyes en los diferentes campos – laboral, educacional, de salud, de cultura, de las garantías constitucionales y los derechos políticos, ley de Maternidad de la trabajadora de 1974, los Códigos de la familia, de la juventud y de la niñez, el código penal, la ley de seguridad social – contienen disposiciones que integran y protegen a la mujer en el contexto social. A partir de las leyes, la mujer tiene derecho a ocupar los mismos puestos de trabajo que el hombre, los cargos de dirección y el trabajo en cualquiera de las ramas, incluso tiene acceso a las carreras que tradicionalmente eran de hombres, como la ingeniería, la mecánica, y ha ido aumentando el número de mujeres en ese tipo de carreras.” (César, 2005:47)

No obstante, como asevera María Auxiliadora Cesar (César, op.cit.), a pesar de los cambios ocurridos en la situación real de la mujer cubana, es incuestionable que las transformaciones en la subjetividad de la personas, y en los patrones socioculturales de conducta y de relaciones entre los hombres y mujeres, son un proceso mucho más largo.

Representaciones sociales

La representación social que tienen las personas de los objetos es la que les permite referirse a ellos, explicarlos, clasificarlos y evaluarlos. “Representar es hacer un equivalente, pero no en el sentido de una equivalencia fotográfica sino que, un objeto se representa cuando está mediado por una figura. Y es solo en esta condición que emerge la representación y el contenido correspondiente.” (Jodelet, 1984, en Banchs, 2000)

“Las personas conocen la realidad que les circunda mediante explicaciones que extraen de los procesos de comunicación y del pensamiento social. Las RS sintetizan dichas explicaciones y en consecuencia, hacen referencia a un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común.” (Araya, 2002.:11)

² La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento declarativo adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III), del 10 de diciembre de 1948 en París.

“(.) si bien es cierto que gran parte de los efectos que produce la realidad social pasan por la interpretación que de ella hacemos, también es cierto que nuestra actividad hermenéutica está determinada en buena medida por factores que son independientes de cualquier interpretación.” (Ibáñez, 1988:26).

“La representación social es una forma de conocimiento específico, el saber del sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica.” (Jodelet, 1984, en Banchs, 2000)

Se compone de varias dimensiones. Partiendo de lo expresado por Alfonso (2008), entendemos La actitud expresa una orientación evaluativa en relación con el machismo. Imprime carácter dinámico y orienta el comportamiento hacia el machismo, dotándolo de reacciones emocionales de diversa intensidad y dirección. El campo de representación, “está referido al orden que toman los contenidos representacionales del machismo, que se organizan y jerarquizan en una estructura funcional determinada. Se estructura en torno al núcleo figurativo y está compuesto también de elementos periféricos.” (Araya, op.cit.:40) El núcleo figurativo: “es un subconjunto de la representación, compuesto por uno o varios elementos cuya ausencia desestructuraría la representación o le daría una significación completamente diferente.” (Abric, op.cit.) Poseen una mayor flexibilidad dentro del campo y son más sensibles al contexto. Propicia la adaptación del sujeto a situaciones específicas y permite integrar experiencias. En él se mueven las diferencias existentes dentro de un mismo grupo, ya que deja cierta libertad para la elaboración más personal de la representación, sin que esto implique variaciones importantes en la estructura general de la representación del machismo. Protege al núcleo central y permite la integración de informaciones diferentes y contradictorias.

Al tomar este concepto de Jodelet antes mencionado, y entendiendo por machismo la “magnificación de lo masculino en menoscabo de la constitución, la persona y la esencia femenina; la exaltación de la superioridad física, de la fuerza bruta y la legitimación de roles de género estereotipados que recrean y reproducen injustas relaciones de poder.” (Lugo, op.cit.: 42), el presente trabajo hace un abordaje del machismo desde la teoría de las RS.

Las RS nos ofrecen un marco explicativo acerca de los comportamientos respecto al fenómeno del machismo, de estas mujeres que forman parte de la muestra elegida, que desborda las circunstancias particulares de la interacción con el fenómeno y trasciende al marco cultural en el que se dan. Al partir del hecho de que la representación, el discurso y la práctica se generan mutuamente, entender la dinámica de sus interacciones sociales posibilitaría aclarar los determinantes de sus prácticas sociales y contribuiría a dar pasos hacia una igualdad plena.

La representación del machismo que puedan tener estas mujeres no es un reflejo frío de la realidad exterior, sino que esta representación es dinámica y constitutiva de la propia realidad, esto da una medida de la importancia que puede revertir el conocer sus RS sobre el machismo. Para lograr esa igualdad verdadera a la que se pretende llegar, si bien es necesario influir en el cambio de las prácticas machistas, también es de gran relevancia intentar cambiar las representaciones del machismo. Pero antes de cambiar esas representaciones primeramente es necesario conocerlas.

Metodología

El objetivo general de la investigación fue: determinar la representación social del machismo de estudiantes universitarias de 5to y 6to año de la carrera de Psicología de la Sede Municipal de Centro Habana. Para lo cual el tipo de investigación desarrollada fue un estudio descriptivo, a partir de un enfoque cualitativo. Donde “(...) el interés principal es buscar la naturaleza del fenómeno, conocer su estructura dinámica, percibir su esencia.” (Zaldívar, 2006:61)

El método utilizado fue el fenomenológico. La modalidad empleada fue el estudio de casos múltiples, con un enfoque global, en tanto considera la realidad como una totalidad única y tiene un objetivo descriptivo. La clasificación del tipo de estudio de caso en atención a los criterios de número de casos, unidades de análisis y objetivos del estudio se toma a partir del libro “Metodología de la investigación cualitativa” de Gregorio Rodríguez *et al*, 2004.

Se tomó como población a todas las estudiantes universitarias de 5to y 6to año de la carrera de Psicología de la Sede Municipal de Centro Habana de la Universidad de La Habana, que hubieran tenido al menos una experiencia de convivencia con una pareja heterosexual. El hecho de utilizar como criterio de selección que hubieran tenido experiencias de convivencia con una pareja, responde a resultados obtenidos durante el mismo proceso de investigación. En un comienzo este criterio no era excluyente, pero en el proceso dinámico de análisis que se realizó desde las primeras etapas de investigación, se hizo evidente una diferencia entre las que nunca habían tenido una experiencia de convivencia con una pareja y las que sí, fue recurrente en las primeras los criterios estereotipados, cuando en realidad lo que se perseguía era un discurso personalizado, desde sus experiencias de vidas. El hecho de que se circunscriba a parejas heterosexual responde a que en el análisis de la RS del machismo en mujeres homosexuales, habría que tener en cuenta una serie de elementos que no abarca este estudio, como el hecho de tomar un determinado rol, que esté reproduciendo los roles tradicionales dentro de la pareja heterosexual. La selección de la muestra se desarrolló en un proceso secuencial, y se detuvo por saturación de información. La muestra incluyó a 11 mujeres cuyo rango de edades oscila entre 24 y 42 años, y en su mayoría no tienen hijos.

A través de redes sociales, con el apoyo de la dirección de la universidad, de algunos profesores y estudiantes, se logró el acceso a la población objeto de estudio. Se trabajó de manera independiente con cada una de las mujeres, después de haberle planteado los objetivos y características de la investigación, se solicitó su disposición de colaborar, se les manifestó que sus respuestas serían de carácter anónimo. Luego se procedió a la aplicación de las técnicas, se desarrolló un análisis de los resultados a lo largo de todo el proceso. Se concibieron tres sesiones de trabajo con la muestra. El primer encuentro comenzó siempre con la asociación libre para luego continuar con la entrevista en profundidad; el segundo encuentro se inició con el escenario ideal, seguido de la continuación de la entrevista en profundidad iniciada en el primer encuentro, previo análisis parcial de esta. En un tercer encuentro se presentaron los resultados producto de los análisis parciales realizados. Con el grupo de estudiantes que no formaron parte de la muestra pero sí de la población, solo se desarrolló la tercera sesión descrita anteriormente.

Se utilizaron tres técnicas. Asociación libre, en ella se pide a la persona ponerse en la situación de auto observación atenta y desapasionada, limitándose a verbalizar todas las palabras que lleguen a su mente, teniendo en primer lugar, una absoluta sinceridad, y en segundo, a no excluir de la comunicación asociación ninguna, aunque le sea desagradable comunicarla o la juzgue insensata, impertinente, incoherente, desprovista de interés. Se trata de expresar todos los pensamientos, ideas, imágenes, emociones, tal como se le presentan, sin selección, sin restricción. Esta técnica “(...) permite actualizar elementos implícitos o latentes que serían

ahogados o enmascarados en las producciones discursivas.” (Araya, op.cit.: 59). Tuvo como objetivo desentrañar el núcleo figurativo de la RS. Para no contaminar el proceso discursivo ni introducir sesgos en los resultados obtenidos, esta fue la primera técnica aplicada. Esto dio la posibilidad de tomar el producto de esa asociación como plataforma para el comienzo de la entrevista a profundidad. Escenario ideal, aquí se le pide a la persona que describa una o varias situaciones de la vida en las que se refleje de manera característica una situación de machismo; tuvo como objetivo determinar cómo operacionalizan el machismo, cómo lo definen a través de escenas de la vida cotidiana, lo cual posibilitaría desentrañar los elementos periféricos de la RS del machismo. Entrevista en profundidad, instrumento libre y flexible que busca obtener información amplia y profunda sobre la RS del machismo. Su valor radica en el grado de detalle y la singularidad de las respuestas obtenidas. En esta investigación se emplearon específicamente las de tipo individual. El objetivo de la técnica fue explorar el campo representacional, con su núcleo y sus elementos periféricos, así como las actitudes respecto al machismo.

El rigor científico se buscó a partir de la Retroalimentación de resultados y la Triangulación por técnicas. Desde los primeros análisis realizados emergió un resultado que pudo ser devuelto a las informantes. Esto permitió confirmar de forma inmediata la pertinencia y adecuación del estudio, dando la posibilidad al mismo tiempo de enriquecer los resultados. A su vez esta presentación de resultados se hizo a otras mujeres que aunque pertenecían a la población, no formaron parte de la muestra. Al obtenerse la corroboración de los resultados obtenidos en la muestra, esto permite declarar la representatividad de los resultados para este grupo. La Triangulación por técnicas, incrementa la potencialidad analítica de la investigación, así como la validez y confiabilidad de sus resultados. Luego de la aplicación de las diferentes técnicas y del procesamiento independiente de la información en correspondencia con la categoría de análisis y los referentes teóricos, esta triangulación, propicia una confirmación de los hallazgos, al tiempo que evita que los datos obtenidos estén marcados por el sesgo personal de la investigadora. (Alonso, 1999)

La información cualitativa recogida se obtuvo a través de procedimientos de análisis de contenido. Primeramente se realizó el análisis por técnica de todos los sujetos, luego se contrastaron los resultados de las tres técnicas en cada mujer, para finalmente contrastar los resultados globales de las tres técnicas entre sí. Todo lo cual contribuyó al enriquecimiento de los resultados finales.

Análisis y discusión de los resultados

Asociación libre

La aplicación de esta técnica constituyó un reto especial al tratarse de mujeres casi profesionales de la psicología, pues podrían encontrarse resistencias en las respuestas obtenidas. Sin embargo, la técnica tuvo la virtud de trascender el discurso profesional a un discurso como sujeto, y obtuvo respuestas posiblemente parecidas a las que podría dar cualquier mujer con características sociodemográficas similares. Y esto es precisamente la virtud de esta técnica que hizo que fuera elegida como la primera a aplicar.

A partir del análisis de esta técnica y al tener en cuenta la presencia reiterada en las tres primeras palabras, de las categorías: desigualdad, inferioridad, sumisión, subordinación, sometimiento, opresión, superioridad, prepotencia; palabras que tienden a clasificar algo como inferior o superior respecto a otra cosa, y que describen una relación de poder; se puede concluir que el núcleo figurativo de la representación parece ser relaciones de poder no equitativas, siendo este

el elemento más sólido y estable en la estructura de la representación, ejerce una función organizadora para el conjunto de la representación pues es él quien confiere su peso y su significado a todos los demás elementos que están presentes en el campo de la representación.

Los elementos periféricos están conformados por la descripción de esa relación de poder: falta de comunicación, falta de civilización, falta de respeto, carencia, falta de confianza; y las consecuencias negativas de ese poder en lo subjetivo: valores disminuidos, frustración, complejo, incompreensión, miedo. Estos elementos se repiten pero no siempre entre los primeros tres enunciados, sino después de aludir a la relación de poder, lo cual es lógico pues primero se enuncia y después se describe.

La técnica también posibilitó un acceso a las actitudes de estas mujeres respecto al machismo. Las palabras utilizadas, en nuestra cultura tienen una carga actitudinal negativa, denotan que hay una relación afectiva negativa con el objeto al que se hace referencia, en este caso al machismo: barrera, maldad, feo, negro, oscuro, malo, mala cualidad, falsedad, rechazo, repulsión. Por tanto puede concluirse que las reacciones emocionales recogidas en la muestra son de una predisposición desfavorable hacia el machismo.

Escenario ideal

Aunque en la mayoría de los casos no se describieron escenas dramatizadas teatralmente, sí es posible dilucidar los elementos de la vida cotidiana que para estas mujeres identifican al machismo, lo que coincide con los que parecen ser los elementos periféricos encontrados en la asociación libre; una descripción de esa relación de poder no equitativas. En esta técnica no se encontró, en la mayoría de los casos, una descripción de las consecuencias, esto queda fuera de las posibilidades de la técnica, pues al pedirles que produzcan escenas se tiende a describir hechos concretos, no consecuencias de estos hechos.

(Una pareja va a permutar, y se hace la permuta para donde él decida, sin tomar en cuenta la opinión de ella a la hora de tomar la determinación final. // Cuando ella lo hace todo, limpia el baño, tiende la ropa, lava, pone la mesa, se acuesta a las tres de la mañana haciendo cosas, y al otro día a trabajar los dos igualito. // Cuando mi pareja no quiere que yo pague nada aunque sepa que yo tengo el dinero, que puedo hacerlo, eso no te hace mucho daño, pero te lleva a un rol indefenso. // Un problema entre dos hombres y él le dice a la mujer: “no te metas que esto son cuestiones de hombre”. // Cuando alguien dice: “las madres son las que mejor cuidan a los hijos”. // Cuando una mujer es impositiva con un hombre, que se impone, no le escucha su criterio.)

Es de destacar que en casi la mayoría de los casos se ve al hombre como el protagonista de la situación machista, otorgándole a la mujer un papel más pasivo, como sucede generalmente en la práctica. No obstante, habría que apuntar que algunas reconocen a las mujeres como activas, replicadoras de la misma distribución de rol no equitativa, ya sea en la asunción de esta relación de inequidad sin crítica, o al asumir un rol de poder tradicionalmente asignado a los hombres.

Más allá del proceso discursivo, la actitud asumida al responder la técnica, fue en sentido negativo, con mayor o menor intensidad, según los casos específicos. Encontrándose la mayor intensidad en aquellas que han vivido situaciones de machismo que perciben como traumáticas.

Entrevista a profundidad

Al analizar la técnica, se evidencia una constante reiteración, como elemento primario del discurso, de referencias a superioridad, prepotencia, sometimiento, subordinación, desigualdad; reiterándose la conformación del núcleo figurativo de la representación por la concepción del machismo como relaciones de poder no equitativa.

También son coincidentes los elementos periféricos, que están conformados por la descripción de esa relación de poder como: sobrecarga, atribución de roles, distribución desigual de roles; y sus consecuencias negativas: limitación para el desarrollo personal, disminución de la autoestima, falta de autodeterminación, violencia física o psicológica. A estos y otros efectos psicológicos hace referencia González Tapia (1991) en su trabajo sobre “Violencia doméstica al amparo del derecho”. Un elemento nuevo encontrado en esta técnica, que forma parte también de los elementos periféricos, es la posición ante esta realidad. Es consensuado que para todas, el machismo es una relación de poder no equitativa, lo que varía es el cuestionamiento de ese poder en mayor o menor medida y es esto lo que se encuentra en los elementos periféricos. Para algunas es inevitable, va a existir siempre, no se lo cuestionan y toman una posición pasiva de aceptación; vale aclarar que esta aceptación nunca se da respecto a la evidente y directa imposición del poder, sino a sus formas más sutiles, solapadas. Otras adoptan una posición un tanto más activa respecto al machismo, aunque no intentan cambiar el estilo relacional, y la posición es más bien: “yo tengo la libertad de aceptar o no esa relación de poder”. Solamente una estudiante, parece tomar una posición verdaderamente activa, y se inclina hacia la búsqueda del cambio de ese estilo de relación machista.

En cuanto a las actitudes, en todos los casos fueron en sentido negativo, encontrándose variación en la intensidad. De manera general rechazan el poder ejercido de forma evidente y directa. Cuando se explora qué sentimientos provoca en ellas el machismo las respuestas son recurrentes: “rechazo, repulsión, incómoda, agredida, irritada, impotente, ira, malestar”. Y al abundar sobre sus respuestas, siempre hacen referencia a situaciones donde se evidencia un abuso extremo de poder: “el machista tiende, no siempre pero puede ser agresivo // machista como tal, que un hombre me imponga su posición, yo soy superior a ti, o no solo en palabras también en actos, eso nunca // para ellos la mujer es nada, una esclava, ellos son el centro, hay que contar con ellos para todo // ellos deciden todo, se creen que se la saben todas, no se pueden cuestionar” o consecuencias extremas de ese abuso: “Me parece que es una forma de quitarle el valor a la mujer como ser humano // te limita y te destruye // bajó mi autoestima, yo misma me veía como un trazo”.

Cuando es más sutil, recibe menos rechazo y cierta tendencia a justificarlo a partir de un condicionamiento social, como falta de conocimiento o por tratarse de una elección personal: “se puede hasta entender que las personas son como los crían // no quiere que llegue tarde a la casa ... eso no es machismo eso más bien es sobreprotección // es que a él nunca le enseñaron a hacer esas cosas // nosotros no tenemos ese problema, él me ayuda en todo siempre que puede // aunque él hacía cosas en la casa, eso era cuando estábamos solos, ... por eso es que me da pena y lo relaciono con la baja autoestima // no es que sea mi obligación, yo lo hago porque quiero”.

Retroalimentación de resultados

Todos los resultados presentados tanto a las mujeres de la muestra, como a otras del mismo universo, fueron corroborados, lo cual permite declarar la representatividad y pertinencia de los resultados para este grupo. En todos los casos afirmaron estar de acuerdo con los resultados que se le presentaron (“eso resume lo que yo pienso // si eso mismo es para mí // estoy de acuerdo

con todo eso // creo lo mismo”) y siempre ofrecieron elementos que corroboraron los resultados (“si, hay hombres que intentan imponer lo que ellos quieren a las mujeres // en la mayoría de los casos los hombres deciden // los machistas se creen superiores // es como si te hicieran sentir menos // todos los hombres son un poco machistas, pero eso es lo que aprenden // te limita”).

Análisis integrador

Se pone de manifiesto en los resultados obtenidos la función de orientación de las RS. La realidad se interpreta conforme a la representación que se tiene de ella. Esta representación define lo que es lícito y tolerable en un contexto social dado. También se evidencia la función justificatoria, las RS que tienen del machismo estas mujeres permiten justificar y explicar su comportamiento frente al machismo.

Llamo la atención sobre el uso del verbo ayudar, tras el cual, como bien dice Núñez (2004) se vislumbra un lenguaje sexista, porque “ayudar” a la mujer significa que ella es la responsable “de facto” del hogar.

Todo esto permite entender por qué a pesar de tener un discurso con una filosofía de igualdad, sus prácticas sociales son menos apegadas a esa equidad, y sí muy similares a las de la media de las mujeres de cualquier grupo social. Ocurre lo que enuncia Sigfried Schnabl (en Guerrero, 1998) una contradicción del conocimiento “teórico” de los principios de conducta necesarios y el aferramiento a las exigencias morales heredadas. Como expresa Natividad Guerrero (op.cit.) aún la fuerza de la costumbre y la cultura logran mantener criterios que desfavorecen a la mujer.

Por tanto me aventuro a especular que su RS del machismo, no es tampoco muy diferente de la de cualquier mujer de otros grupos sociales, al partir del hecho de que la representación y la práctica se generan mutuamente. O sea que no parece que su formación profesional haya cambiado en esencia su posición ante el machismo ni su representación social del machismo.

Al tratar de buscar una explicación a esta situación habría que tomar en cuenta que como bien dice Sandra Araya (op.cit.), el medio cultural en que viven las personas, el lugar que ocupan en la estructura social, y las experiencias concretas con las que se enfrentan a diario influyen en su forma de ser, su identidad social y la forma en que perciben la realidad social.

No obstante a pesar de la fuerza de lo cultural, como enuncia Lourdes Fernández (1996), ello no se incorpora de manera mecánica a la subjetividad, sino que en este proceso participa de modo activo el sujeto, el cual, a través de sus recursos psicológicos, su madurez y otras particularidades psicológicas, asimila de modo elaborado, personalizado, la influencia cultural.

Para eliminar la discriminación, dar oportunidades a las mujeres es solo un paso, en Cuba ya está dado, ahora es necesario estimular a mujeres y hombres, a volcarse sobre aquellas cuestiones filosóficas y antropológicas que conciernen al género, lo cual posibilitaría un nuevo orden filosófico que tenga en cuenta de manera prioritaria los problemas de género. De modo que plenamente de acuerdo con Tshibilondi (2004), pienso que el género debería formar parte de nuestros planes de estudio.

Si se quiere eliminar verdadera la discriminación de la mujer, es imprescindible cambiar radicalmente las ideas, los modos de actuar y los valores de las personas, respecto al género. No puede confiarse al paso espontáneo del tiempo que las mujeres alcancen niveles igualitarios al hombre.

Conclusiones

A modo de conclusión puede decirse que una relación de poder no equitativa conforma el núcleo figurativo de la RS del machismo de esta muestra. Categorías referidas a la descripción y consecuencias de esas relaciones de poder no equitativas, así como el carácter más o menos activo adoptado ante esta realidad conforman los elementos periféricos de su RS del machismo. Además que hay una predisposición afectiva en sentido negativo hacia el machismo. Por otra parte que no parece que la formación profesional recibida, haya influenciado la esencia de la RS del machismo de estas mujeres.

Al contrastar las RS del machismo encontradas en la muestra con el concepto de machismo tomado para este estudio, puede concluirse que el núcleo figurativo de la RS está comprendido en el concepto, así como parte de los elementos periféricos, lo concerniente a consecuencias y descripción de esas relaciones de poder; no así el cuestionamiento de ese poder en mayor o menor medida.

Recomendaciones

Sería interesante desarrollar un estudio de las RS del machismo en otro grupo de mujeres con características socioculturales diferentes. Enriquecería mucho el presente estudio un análisis desde la sociología, disciplina que también aborda las RS, pero lo haría desde una perspectiva diferente y podría tal vez aportar nuevos elementos para el análisis. Se debería repensar la formación profesional de psicólogas como agentes de cambio, teniendo en cuenta sus RS del machismo; así como desarrollar talleres y grupos de discusión que propicien el cambio de la RS del machismo de este grupo social.

c) Bibliografía

- Alfonso, I. (2007) *La Teoría de las Representaciones Sociales*. Consultado en diciembre de 2008 de <http://www.psicologia-online.com/colaboradores/index.shtml>
- Alonso, M. (2003). *La investigación cualitativa, características, métodos y técnicas fundamentales*. La Habana: Universidad de La Habana.
- Álvarez, M. (1998) Mujer y poder en Cuba. *Temas*, 14, abril-junio, 13-25.
- Araya, S. (2002) *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. Cuaderno de Ciencias Sociales 127. Costa Rica: FLACSO.
- Astelarra, J. (2004) Estado y políticas de género. *Temas*, 37-38, abril-septiembre, 89-97.
- Banchs, M. (2000) *Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales*. Consultado en enero de 2007 de <http://www.swp.unilinz.ac.at/content/psr/psrindex.htm>
- César, M. A. (2005) *Mujer y política social en Cuba: el contrapunto socialista al bienestar capitalista*. República de Panamá: Mercie Ediciones.
- Fernández, L. (1996) ¿Roles de género? Feminidad vs. masculinidad. *Temas*, 5, enero-marzo, 18-23.
- González, N. (1991) *Violencia doméstica al amparo del derecho. La agresión a la mujer por el cónyuge conviviente. Mujer y sociedad en América Latina*. Argentina: CLACSO.
- Guerrero, N. (1998) Género y diversidad: desigualdad, prejuicios y orientación sexual en Cuba. *Temas*, 14, abril-junio, 35-44.
- Ibáñez, T. (1988). *Ideologías de la vida cotidiana*. Barcelona, España: Sendai.
- Lugo, C. (1985) Machismo y violencia. *Nueva Sociedad*, 78, julio- agosto, 40-47.

- Núñez, M. (2004) Ideología de género entre profesionales cubanos. *Temas*, n.37-38, abril-septiembre, 24-36.
- Rodríguez, G. et al. (2004) *Metodología de la investigación cualitativa*. La Habana, Cuba: Félix Varela.
- Schott, R. (2002) *Las ideas de Agustín sobre las mujeres y la sexualidad. Teología y género: Selección de textos*. La Habana, Cuba: Caminos.
- Tshibilondi, A. (2004) La filosofía y los problemas de género en África, *Temas*, 37-38, abril-septiembre, 15-23.
- Zaldívar, D. (2006) *Temas científicos*. La Habana, Cuba: Félix Varela.